

Servicio de centro de atención residencial para personas con discapacidad	
DESCRIPCIÓN	Alojamiento y atención integral, permanente o temporal, a personas con discapacidad y/o dependencia que precisan apoyos continuados de carácter personal, fuera de su entorno convivencial
FINALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Promover la autonomía personal ▶ Proporcionar atención integral individualizada ▶ Favorecer el desarrollo de capacidades personales y hábitos de vida saludables ▶ Proporcionar alojamiento para personas con discapacidad que no dispongan de un entorno convivencial adecuado a sus necesidades ▶ Facilitar la permanencia y relación de las personas usuarias con el entorno comunitario ▶ Favorecer la participación de las familias en la atención
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Valoración interdisciplinar de las necesidades y potencialidades de la persona usuaria y de la red informal de apoyos mediante instrumentos técnicos ▶ Elaboración e implementación del PAP, con la participación y consentimiento de la persona usuaria o de la familia en su caso que contendrá: <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo en las actividades básicas de la vida diaria ○ Participación en actividades de: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y supervisión en las actividades básicas de la vida diaria • Actividades de estimulación cognitiva y/o rehabilitadoras • Actividades ocupacionales • Actividades lúdicas • Actividades de relación con la comunidad ▶ Seguimiento y adaptación del PAP a la evolución de la situación, mediante el consenso con la persona usuaria. ▶ Actuaciones de apoyo familiar: información, asesoramiento, formación y apoyo ▶ Alojamiento, manutención, limpieza y lavandería
MODALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Según duración: <ul style="list-style-type: none"> ○ Temporal (ausencia de familiares, enfermedad, internamiento hospitalario, respiro familiar u otra situación análoga) ○ Permanente ▶ Según necesidades de la persona usuaria: <ul style="list-style-type: none"> ○ General ○ Específica: para personas con graves problemas de movilidad, trastorno del espectro autista
POBLACIÓN DESTINATARIA	Personas con discapacidad y/o dependencia de 18 a 65 años, sin soporte socio-familiar adecuado, que precisan diferentes apoyos en las AVD (Continúa pág. Siguiente)

Servicio de centro de atención residencial para personas con discapacidad		
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Personas con dependencia fuera del marco del SAAD: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tener una edad comprendida entre los 18 y 65 años ○ Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% ○ Manifiestar la voluntad de acceder a la plaza residencial o, en su caso, acompañar la correspondiente autorización judicial ▶ Personas con dependencia reconocida en el marco del SAAD: Resolución aprobatoria del PIA donde se reconozca el servicio de atención residencial 	
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA PERSONA USUARIA	Sujeto a copago	
PLAZO DE CONCESIÓN	Seis meses desde la entrada en registro de la solicitud de la persona interesada	
RÉGIMEN DE COMPATIBILIDAD	<p>Incompatible con las prestaciones económicas y servicios incluidos en el Catálogo del SAAD.</p> <p>El servicio de atención residencial temporal es compatible con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Servicios de prevención de las situaciones de dependencia ○ Servicios de promoción de la autonomía personal. ○ Servicio de ayuda a domicilio. ○ Servicio de centro de día 	
NATURALEZA	Tipología	Servicio
	Fundamental	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Personas en situación de fragilidad: no ▶ Personas con dependencia reconocida en el marco del SAAD: sí
COMPETENCIA	Provisión de servicio	Autonómica
	Financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Personas con dependencia fuera del marco del SAAD: Autonómica ▶ Personas con dependencia reconocida en el marco del SAAD: Estatal/Autonómica